

JUZGADO DOCE DE FAMILIA EN ORALIDAD
Medellín, veintisiete (27) de julio de dos mil veinte (2020)

TRASLADO SECRETARIAL
(Artículos 110, 318,319 del C. G. P.).

RADICADO/PROCESO	SOLICITANTES	DEMANDADOS	INICIA	VENCE	DIAS/CLASE DE RECURSO
05001-31-10-012-2012-01200-00 EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MARIANA ALVAREZ SIERRA	CARLOS ALFONSO ALVAREZ VASQUEZ	28 de Julio de 2020 a las 8:00 AM	30 de julio de 2020 a las 5:00 PM	3, reposición



PAULA ANDREA SANCHEZ GOMEZ
SECRETARIA